



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA FISCAL  
Y ADMINISTRATIVA

**SALA REGIONAL DEL NOROESTE II**

**OFICIO: 2-1-2-29044/11**

**P R E S I D E N C I A**

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

**Cd. Obregón, Sonora, Septiembre 07 de 2011.**

“2011, Año del Turismo en México”

“75 Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal”

**LITIGANTES Y PUBLICO EN GENERAL,  
PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO  
DE LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II.  
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, fracciones XI y XXIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y 54, 55, fracción I, inciso a) y 56, del Reglamento Interior de este Tribunal, así como los puntos cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto del Acuerdo E/JGA/14/2011, por medio del cual se establecen las “Reglas conforme a las cuales se llevará el Proceso de Visita a las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, dictado por la Junta de Gobierno y Administración en la sesión celebrada el 12 de enero del año en curso, comunicado en el Acuerdo número JGA/02/2011-6-4, por la que se informa que se llevará a cabo la visita ordinaria Directa 2011, correspondiente a esta Sala del día 26 de septiembre al 03 de Octubre del año en curso, por la Magistrada **MARIA ELENA AUREA LÓPEZ CASTILLO**, designada Magistrada Visitadora por la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, lo que se hace de su conocimiento a fin de que los litigantes, el personal profesional y administrativo de esta Sala que tenga interés, pueda exponer sus quejas, observaciones y comentarios a dicho funcionario.

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL PRESIDENTE DE LA SALA REGIONAL  
DEL NOROESTE II.**

**MAG. LAZARO FIGUEROA RUIZ.**